



Gobierno Municipal de
Zapotlanejo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO.
Administración 2012-2015.**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Presidencia

Objeto. En **Zapotlanejo, Jalisco**, siendo las 11:00 Once Horas , del día **2 Dos de Octubre de 2015 dos mil quince**, con fundamento en los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 2, 9, 20 Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 61, fracciones XXI, XXII, y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones jurídicas aplicables, reunidos en las oficinas ubicadas en la **calle Reforma número 2, colonia Centro, en Zapotlanejo, Jalisco**, se procede a llevar a cabo el **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN** del (a) **Presidencia** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.

Comparecientes. Comparecen al presente acto, **Jessica Lizveth Morales Díaz** a quien se considerara como **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** y que hace entrega del cargo de **Asistente de Presidencia ; Alejandro Martínez Gómez** , a quien se considerara como **SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE** y que recibe la dependencia indicada; y como **REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**, en términos del artículo 16, fracción III, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, **Samantha Suárez Green**, quienes se identifican el primero de los mencionados con **Credencial para votar con número de identificador** ~~N1-ELIMINADO 11~~ el segundo con **Credencial para votar con número de identificador** ~~N2-ELIMINADO 11~~ y el tercero con **Credencial para votar con número de identificador** ~~N3-ELIMINADO 11~~ documentos de los que se dejan copia agregada a la presente para constancia y fines conducentes, domiciliados el primero en calle ~~N4-ELIMINADO 2~~ **C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco**, el segundo en calle ~~N5-ELIMINADO 2~~ ~~N6-ELIMINADO 2~~ **C.P.45016** , y el tercero en ~~N7-ELIMINADO 2~~ ~~N8-ELIMINADO 2~~ **C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.**

Testigos de asistencia. Acto seguido, el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** y el **SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE** designan como testigos de asistencia a los CC. **Adolfo Hernandez Meza**, con domicilio en calle ~~N9-ELIMINADO 2~~ **Colonia Santuario, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco**, y **Marco Antonio Padilla Márquez**, con domicilio en calle ~~N10-ELIMINADO 2~~ **C.P.45430, Zapotlanejo, Jalisco** , respectivamente, identificándose el primero de los testigos con **Credencial para votar con número de identificador** ~~N11-ELIMINADO 11~~ y el segundo con **Credencial para votar con número de identificador (OCR)** ~~N12-ELIMINADO 2~~

Entrega. Acreditados los participantes en este procedimiento, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** con motivo de la terminación de su encargo procede a hacer la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de su cargo, conforme a los formatos, soporte documental e información respectiva que se contiene en los anexos que forman parte de la presente acta, y que corresponden a 29 fojas, relativas a los siguientes rubros:

- I. Recursos humanos a su cargo; fojas 1.
- II. Bienes y recursos materiales a su resguardo; fojas 4.
- III. Disposición de recursos financieros al día del acto de entrega-recepción; fojas 0.
- IV. Total de asuntos pendientes; fojas 2.
- V. Libros de actuaciones, cuando exista; fojas 0.
- VI. Sellos; fojas 1.
- VII. Demás documentación e información, señaladas en los reglamentos y la que a juicio del servidor público saliente deba ser incluida; fojas 21.



Gobierno Municipal de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Administración 2012-2015.

Verificación. Conforme a lo anterior, revisada y verificada por el **SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE** la relación de entrega descrita, conforme al soporte documental, bienes e información que el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** entrega, se concede el uso de la voz a los comparecientes para que, si es su deseo, realicen las manifestaciones que a su interés corresponda. Por lo que en uso de tal derecho, el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** manifiesta lo siguiente: "*Que proporcionó con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta*". Y asimismo, el **SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE** manifiesta lo siguiente: "Se reviso y quedo en conformidad". Los formatos, información, soporte documental y anexos que se mencionan en esta acta, son parte integral de la misma y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaratoria de resguardo. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 25 y 26, fracción VIII, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** entrega al **SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE** la relación de bienes, soporte documental, anexos, así como toda la información de los recursos que se precisan en el contenido de la presente acta, que son propiedad y en posesión del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, manifestando bajo protesta de decir verdad que los datos son verídicos y están sustentados en la documentación respectiva, quien recibe y acepta el resguardo con las reservas de ley. De igual manera, se hace saber a quienes participan en este acto que, de conformidad con el artículo 27 de la ley de entrega citada, la verificación y validación física del contenido de la presente acta deberán llevarse a cabo en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega y que, en caso de que durante la validación y verificación se encuentren irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo señalado anteriormente, se procederá en los términos de los numerales 28 y 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para constancia de lo anterior, se elabora la presente acta en el día de su fecha, firmada y ratificada por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes que en ella intervinieron.

Responsabilidad. La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE**, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

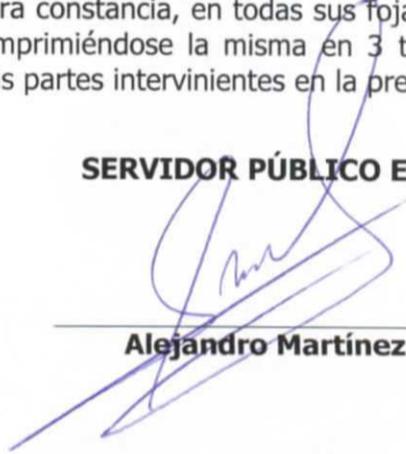
Conclusión. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 10:57 Diez Horas con Cincuenta y Siete del día 07 Siete de Octubre 2015, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 3 tres tantos y entregándoles un ejemplar a cada una de las partes intervinientes en la presente.

SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE.

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE.



Jessica Lizveth Morales Díaz



Alejandro Martínez Gómez



Gobierno Municipal de
Zapotlanejo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO.
Administración 2012-2015.**

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Samantha Suárez Green

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

Adolfo Hernández Meza

**Marco Antonio Padilla
Marquez**

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de Entrega-Recepción del (a) Presidencia del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, levantada el día 1° de Octubre de 2015, en donde entrega el cargo Jessica Lizveth Morales Díaz y recibe Alejandro Martínez Gómez; misma que consta de 29 fojas correspondientes al acta y, 21 fojas correspondientes a anexos y soporte documental relacionados con la misma, lo que asienta para los efectos legales a que haya lugar.

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Asunto (2)	Fecha (3)	Autoridad que conoce del asunto (4)	Avance del trámite (5)	Observaciones (6)
1	Solicitud de Autobús por parte de la Parroquia Santa María de Jesus Sacramentado para el 17 de octubre a las 6:30 horas con destino al Cervantino en Guanajuato	17 de septiembre de 2015	Presidente Municipal	Ninguno	Pendiente respuesta, se le pidió al solicitante dar seguimiento al cambio de la administración.
2	Solicitud de apoyo por parte de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, para llevar a cabo la festividad del 07 de octubre	18 de septiembre de 2015	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, Coordinación de Cultura y Turismo, Jefatura de Padrón y Licencias	Ninguno	Las actividades deberán realizarse los días 06 y 07 de octubre, según solicitud.
3	Solicitud de apoyo por parte de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, para llevar a cabo las festividades en honor a la Virgen del Rosario, del 10 al 18 de octubre	18 de septiembre de 2015	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, Coordinación de Cultura y Turismo, Jefatura de Padrón y Licencias	Ninguno	Las actividades deberán realizarse en los días del 10 al 18 de octubre, según solicitud.
4	Solicitud por parte de Turibus Platino S.A. de C.V., para hacer uso del Estadio Miguel Hidalgo el 07 de octubre, con el fin de realizar el torneo anual de la empresa	22 de septiembre de 2015	Coordinación de Educación y Deportes	Ninguno	Pendiente respuesta, se le pidió al solicitante dar seguimiento al cambio de la administración.
5	Turibus Platino S.A. de C.V., solicita auxilio vial y vigilancia para la peregrinación del 07 de octubre a las 18:00 horas, del Templo del Sagrado Corazón hacia la Parroquia	22 de septiembre de 2015	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	Ninguno	Pendiente respuesta, se le pidió al solicitante dar seguimiento al cambio de la administración.
6	El Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de SEMARNAT notifica el ingreso del Proyecto denominado "Ciclo Combinado Tierra Mojada" al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que se emita opinión en el ámbito de competencia con respecto al desarrollo del mismo	24 de septiembre de 2015	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Ninguno	Otorga plazo de 15 días para ser remitida la información solicitada.
7	La Delegada Federal en Jalisco de la SEDESOL solicita apoyo para convocar a beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores, con el propósito de entregarles el recurso correspondiente al bimestre septiembre - octubre	25 de septiembre de 2015	Jefatura de Programas Sociales	Ninguno	La entrega será los días 13 y 14 de octubre de 2015 en La Laja, Matatlán y Cabecera Municipal
8	El Director General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET niega la autorización en Materia de Impacto Ambiental para la disposición temporal de residuos sólidos en el terreno ubicado en Prolongación del Camino a Santa Clara	30 de septiembre de 2015	Presidente Municipal	Ninguno	Otorga plazo de 3 días naturales para realizar la limpieza total del predio en mención, apercibido que de hacer caso omiso se dará vista a la PROEPA a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma

<p>9</p> <p>El Director General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET niega la autorización en Materia de Impacto Ambiental para el Centro de Acopio Temporal Emergente de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el predio denominado Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM)</p>	<p>30 de septiembre de 2015</p>	<p>Presidente Municipal</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Otorga plazo de 3 días naturales para realizar la limpieza total del predio en mención, apercibido que de hacer caso omiso se dará vista a la PROEPA a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma</p>
---	---------------------------------	-----------------------------	----------------	--




PARROQUIA DE SANTA MARIA DE JESUS SACRAMENTADO

14 de Septiembre 2015
Zapotlanejo, Jal.

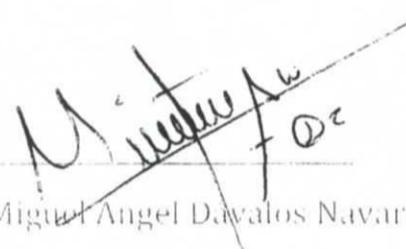
Lic. Javier Pulido
Presidente Municipal.

Me es grato dirigirme a usted esperando que se encuentre gozando de buena salud.

Por medio de la presente el movimiento juvenil Linaje de María de la Parroquia Santa María de Jesús Sacramentado en Zapotlanejo pedimos su apoyo para nuestra escuela de auxiliares. El apoyo consta del uso de Icamion el día 17 de octubre a las 6:30am para trasladar a los jóvenes a la feria el cervantino en Guanajuato. Salida esquina Juárez y constitución.

Agradecemos a Dios este esfuerzo por ser instrumento de Jesús esperando que el Espíritu Santo labore en cada uno de ustedes.

Esperando que María sea la luz que ilumine su vida.


Miguel Angel Davalos Navarro

Párroco


Gustavo Jiménez Yañez

Presbítero


María del Rosario Lupercio Olivares

Coordinadora



**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 743/4071/2015



En caso de considerar pertinente que esta Secretaría clasifique la información que ha proporcionado e integra el presente expediente administrativo, como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlo por escrito a esta dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo a **sus órdenes** para cualquier aclaración al respecto y aprovecho para mandarle un cordial **saludo**.

Así lo proveyó y firma el Director General de **Protección** y Gestión Ambiental con fundamento en los artículos 1, 2, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2013 dos mil trece, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco; 12 fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 6 fracción VIII, 26, 27, 28, 30 fracción I, II, III y IV y 31 de la LEEEPA; 4, 5, 8 y 20 del RLEEEPA; y 1, 3 párrafo segundo, 7 fracción II, 9, 10 fracción XIII y XVI, 16 fracciones VIII, XVI, XXIV, 17 fracción I y 18 fracción XIII del Reglamento Interno de la SEMADET.

ATENTAMENTE

**ING. RIGOBERTO ROMÁN LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL**



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
**DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN Y
GESTIÓN AMBIENTAL.**

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.p Mtro. David Cabrera Hermosillo.- Procurador Estatal de Protección al Ambiente.
Archivo/Minutario

MAGG/VEES/MAVG



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 743/4071/2015

la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada el veintisiete de febrero de dos mil trece en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; 12 fracción I, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 1, 2, 5 fracción XII, XIII y XIV, 6 fracciones I, II, III, VI, X y XV, 7, 86, 87, 87 bis, 88, 89, 91 Y 92 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I y II, 6, 7 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XII, XIII, XX, XXIII, XXV, XXVI, XXVI Y XVII 13, 15, 18, 19, 20, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX y X, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 68, 69, 70, 74, 79, 83, 84, 87, 89 y 98 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, así como en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008¹, NOM-161-SEMARNAT-2011 y demás normas oficiales mexicanas y estatales ambientales aplicables en la materia que nos ocupa; le informo que compete al Gobierno del Estado de Jalisco a través de esta Secretaría, la regulación del manejo integral de los residuos de manejo especial, los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reúso, tratamiento y disposición final de dichos residuos, así como la formulación de las disposiciones para ejercer el control de dichas actividades y emitir los dictámenes correspondientes, por lo tanto, esta Dirección General de Protección y Gestión Ambiental (en adelante **DGPGA**), en el ejercicio de sus atribuciones, determina lo siguiente:

Se NIEGA la autorización en materia de impacto ambiental para el Proyecto. No se permite la actividad de ACOPIO temporal de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el predio denominado Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM) localizado en coordenadas UTM 704742.68 E 2284887.57 N. Asimismo se le informa que por ningún motivo se autoriza la etapa de disposición temporal de residuos en el sitio referido por no cumplir con las especificaciones de localización y técnicas establecidas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en la que se establecen las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Por lo que en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la fecha de notificación de presente oficio, deberá realizar la limpieza total del predio en mención, APERCIBIDO que de hacer caso omiso de dará vista a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma.

Los ordenamientos legales en cita son de observancia general, y obligan a su cumplimiento a gobernados y autoridades.

Por otro lado, esta autoridad administrativa advierte que el cumplimiento de las disposiciones normativas en cita, tanto las transcritas como las invocadas en líneas precedentes del presente dictamen deben observarse con puntualidad por parte de la autoridad administrativa, ya que es innegable que para efectos de una evaluación integral, deben tomarse en cuenta además, otros elementos importantes como lo son la identificación de los impactos y riesgos ambientales y a la salud humana, así como la formulación de las medidas de prevención, mitigación y/o compensación correspondientes.

Se le informa que en caso de inconformidad con la presente resolución, podrá impugnarla mediante el recurso de revisión ante esta Secretaría dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, quien en su caso, acordará su admisión y el otorgamiento o denegación de la suspensión del acto recurrido, según lo establecen los artículos 154 y 169 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

¹ Publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el 10 diez de octubre de 2008 dos mil ocho.



**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DPGGA/DEIA 743/4071/2015

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2015.



**L.C.P FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
CALLE REFORMA No. 2
COLONIA CENTRO, C.P. 45430
ZAPOTLANEJO, JALISCO
TELÉFONO 01 (373) 73 41024
P R E S E N T E**

Asunto: Se niega autorización en materia de Impacto Ambiental

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 264/2015 emitido por la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo y al anexo que lo acompaña, presentado a esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (en adelante **Secretaría** o **SEMADET**), el día 24 veinticinco de septiembre de 2015 dos mil quince, según sello fechador de la Ventanilla de Trámites Ambientales, mediante el cual solicita la autorización para la disposición temporal de residuos sólidos urbanos en el terreno ubicado en Prolongación del Camino a Santa Clara, inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en las coordenadas UTM 698662.18 E 2281831.53 N, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco (adelante **Proyecto**) y promovido por el H. Ayuntamiento Constitucional del mismo municipio (en adelante **Promovente**); procedo a la descripción del anexo:

- I. Dictamen de Usos y Destinos de Suelo emitido por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlanejo, Zapopan; número de expediente 026/E-2015/URB; en el que se dictamina favorable el uso de suelo "Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos Urbanos" en una superficie no mayor de 2'00-00 hectáreas y que dichas actividades se efectuarán hasta la fecha límite del 30 treinta de septiembre de 2015. El dictamen tiene fecha del 24 veinticinco de septiembre de 2015.

Dígasele al promovente que se acusa de recibida la documentación en comento, misma que se ordena integrar al expediente correspondiente para que surta sus consecuencias y efectos legales. Hecho lo anterior, hago de su conocimiento que una vez analizadas las constancias que integran el expediente técnico que obra en poder de esta Secretaría y evaluada su solicitud para el establecimiento del Proyecto así como realizada la visita por personal de la Dirección de Gestión Integral de Residuos y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 25 veinticinco de septiembre del presente año, le notifico lo siguiente:

El suscrito me encuentro en condiciones de entrar al análisis de su solicitud de Autorización en Materia de Impacto Ambiental lo anterior resulta inconcuso que esta autoridad se encuentra en condiciones de emitir la autorización solicitada, en consecuencia y fundamento en los artículos 4, 25, 27, 73 fracción XXIX-G y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 7 fracciones I, II, III, IV, VI, XII, XIII, XIV, XIX Y XXI, 134, 136, 139, 140, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1 fracción III, 5, y 9 fracciones I, II, III, IV, VI, XI, XIII, XV, XX Y XXI, 15 fracción III, 19, 20, 26, 27, 28, 33, 37, 54, 96, 97, 98, 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, 1, 4, 14, 36, 46 y 50 fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 6 fracción I, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracciones I, VI, VII, XXVII y XLIII, Primero, Quinto, Sexto y Octavo Transitorios de

Oficio Num. D S 14 31 2014-0 5031/2014



De la misma manera se le solicita la presencia de Seguridad Pública en los traslados de valores para el pago a los Adultos beneficiarios y los siguientes apoyos:

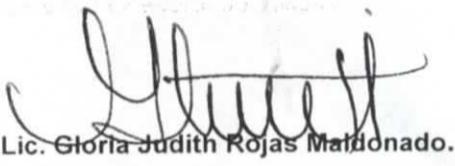
- Espacio techado con asientos suficientes para los Adultos Mayores convocados.
- Amplificador de voz para informar asuntos relacionados con el programa.
- Sanitario para los asistentes.
- Ambulancia o vehículo de auxilio.

Le recordamos que en los eventos de entrega de apoyos no debe haber comerciantes dentro de la sede.

Para inscribirse el adulto tendrá que presentar copia de los siguientes documentos:

- **Credencial para votar IFE**
- **Acta de nacimiento**
- **Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses(luz, teléfono, predial)**
- **CURP**
- **Credencial para votar del representante**

Sin otro particular y seguro de contar con su invaluable apoyo, agradezco la atención al presente.



Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.





Oficio Núm. 041135 Turid 5881/2015

Guadalajara, Jalisco, a 15 de septiembre del 2015.

Francisco Javier Pulido Álvarez
Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco
Presente

Por este médio hago de su conocimiento que durante el mes de septiembre inicia el período calendarizado de la entrega de apoyos monetarios a los beneficiarios del programa Pensión para Adultos Mayores, por lo que le solicito de la manera más atenta tenga a bien convocar con el propósito de entregarles el recurso correspondiente al bimestre septiembre – octubre , qué se llevara cabo según programa:

SEDE	FECHA	HORA
LA LAJA	13 DE OCTUBRE 2015	10:00
MATATLAN	14 DE OCTUBRE 2015	10:00
ZAPOTLANEJO (CABECERA)	14 DE OCTUBRE 2015	13:00

Agradezco que comunique a las autoridades de la localidad sobre el evento, así mismo entregar padrón de adultos beneficiarios e informarles la sede, fecha y horario que arriba se mencionan. (Anexo padrón de beneficiarios por municipio).

Por otro lado, para la entrega de apoyos monetarios el Adulto titular deberá presentar la "Planilla de Etiquetas de Seguridad 2013-2015" al personal de Telecom, quien desprenderá la etiqueta correspondiente al bimestre (septiembre - octubre).

NOTA: Favor de indicar a los Adultos Mayores que tienen que presentar 2 copias de su IFE, el día que acudan al punto de pago.

25 SEP 2015
12:30
JRUETH

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

PLANEACIÓN

Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/06141

México, D.F., a 04 SEP 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO
PRESIDENCIA MUNICIPAL, REFORMA NO. 2
COL. CENTRO ZAPOTLANEJO, C.P. 45430,
ZAPOTLANEJO, JALISCO,
TEL.: 01(373) 7-35-60-24,
CORREO ELECTRÓNICO: zapotla@jalisco.gob.mx

12:39 pm
28.09.15
Fecha

El presente se emite, en referencia a la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular (MIA-P) y el Estudio de Riesgo Ambiental (ERA), correspondientes al proyecto denominado "Ciclo Combinado Tierra Mojada" (proyecto), con pretendida ubicación en el municipio de Zapotlanejo, estado de Jalisco, presentada por la empresa "Ciclo Combinado Tierra Mojada SRL de C.V." (promovente).

Sobre el particular, y de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) de aplicación supletoria a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se notifica a la Presidencia Municipal a su digno cargo del ingreso del proyecto al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que emita su opinión en el ámbito de su competencia con respecto al desarrollo del mismo, para lo cual le envío, de manera anexa, una copia electrónica de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular, así como del Estudio de Riesgo Ambiental; así mismo le comento que también puede ser consultada la información en la página web de esta Secretaría en la siguiente dirección electrónica: www.semarnat.gob.mx ingresando en Trámites y Servicios. Consulta tu trámite con la clave **14JA2015E0015**.

Por otra parte, no omito comentarle que esta Unidad Administrativa es la facultada y competente para evaluar y dictaminar el proyecto en materia de Impacto Ambiental, por lo que se solicita que en caso de emitir comentarios respecto al estudio ingresado, éstos se apeguen a lo referente a los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos municipales que sean vinculantes al mismo en materia de su competencia, recordándole de la misma forma que la resolución que emita esta Secretaría no es vinculante con las autorizaciones responsabilidad de su orden de Gobierno.

Finalmente, agradeceré que dicha opinión sea remitida en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la fecha de recepción del presente, a fin de que esta DGIRA considere sus observaciones en la resolución que al respecto emita.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ALFONSO FLORES RAMÍREZ

Anexo lo indicado

24 SEP 2015
13:25
REVERTI

Copias al reverso

"Ciclo Combinado Tierra Mojada"
Ciclo Combinado Tierra Mojada SRL de C.V.



Tlaquepaque, Jal. A 22 de Septiembre de 2015.

C. Francisco Javier Pulido Álvarez
Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jal.
P r e s e n t e

Sirva la presente para saludarle y de no existir inconveniente de su parte solicitarle auxilio vial y vigilancia para la peregrinación del día 07 de Octubre del presente a las 18:00 hrs. En el Templo del Sagrado Corazón hacia la Parroquia de la Virgen del Rosario, dicha peregrinación se hará por las calles Hidalgo-Reforma-Antonio Orozco.

También se realizara el desfile de charros que comenzara a las 17:30 hrs en la glorieta del libramiento a Tepatitlan hacia el Templo del Sagrado Corazón.

Esperando verme favorecido con la solicitud antes mencionada, me despido quedando como su S.S.

ATENTAMENTE


C. Héctor Pérez Venegas
Gerente General.

22 SEP 2015
JALISCO



c.c.p Dirección de Seguridad Pública y Vialidad. C. Carlos Guadalupe Velasco del Toro
c.c.p. Archivo*



25/09/2015
manejos
12:30 pm

Tlaquepaque, Jal. A 22 de Septiembre de 2015.

C. Francisco Javier Pulido Álvarez
Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jal.
Presente

A'TN: Juan Manuel Rubio Ramirez
Director de Deportes de Zapotlanejo, Jal.

Por medio de este conducto me es grato saludarle, así mismo me permito solicitarle de la manera mas atenta de no existir inconveniente de su parte nos apoye para que el próximo día 07 de Octubre del presente nos permita utilizar el Estadio Municipal de Futbol de esa localidad, con el fin de realizar el torneo anual de esta empresa

Esperando verme favorecido con la solicitud antes mencionada, me despido quedando como su S.S.

ATENTAMENTE


C. Héctor Pérez Venegas
Gerente General.

22 SEP 2015
JITUCED

c.c.p. Archivo*

Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario.

Calle Juárez No. 46

Tel. (01373) 73 4 01 18. Fax, 734 06 46.

45430 Zapotlanejo, Jal.

PEREGRINACIONES, HORARIOS Y RECORRIDOS

Día 10: SÁBADO.

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN. HORA 11:00 a m. Juan Terriquez y Ramón Corona
11:30 a m. RECORRIDO: Juan Terriquez, Nicolás bravo, Gpe. Victoria, Antonio Orozco.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Industria e Iturbide.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Industria, Reforma, Guadalupe Victoria, Antonio Orozco, Juárez y Templo.

Día 11: DOMINGO.

11:00 a m. LUGAR REUNIÓN: Aztecas y Juárez.
11:30 a m. RECORRIDO: Juárez, Iturbide y Privada Patria.
6:30 p m. LUGAR DE REUNION: Cuauhtémoc y Aldama
7:00 p m INICIA RECORRIDO: Aldama, Independencia, Reforma y templo.

Día 12: LUNES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Juan Terriquez y Ramón Corona.
11:30 a m. RECORRIDO: Juan Terriquez, Nicolás Bravo, Gpe. Victoria, Antonio Orozco, Juárez y Templo.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Templo Sagrado Corazón.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Guadalupe Victoria, Antonio Orozco y Juárez.

Día 13: MARTES

6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Juan Terriquez y Ramón Corona.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Juan Terriquez, Nicolás Bravo, Gpe. Victoria, Antonio Orozco y Juárez.

Día 14: MIÉRCOLES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Juárez y aztecas.
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Juárez Reforma y templo
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN Galeana y Vicente Guerrero
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Galeana, Abasolo, Independencia y Reforma.

Día 15: JUEVES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Plaza Morelos
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Herrera y Cairo, Juárez, Reforma y templo.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Plazita Morelos y Degollado.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Degollado, Zaragoza, Juárez y Templo.

Día 16: VIERNES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Juárez y Aztecas.
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Juárez y Reforma y Templo.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Juárez y Aztecas.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Juárez, Reforma y Templo.

Día 17: SÁBADO

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Camino al cementerio.
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Av. La Paz y Antigua Carretera a Tepa, Independencia, Reforma hasta la Parroquia.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Prol. Reforma No. 39 (Templo de La Sma. Trinidad).
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Reforma, Antonio Orozco y Juárez.

Día 18: DOMINGO

12:00 hs. LUGAR DE REUNIÓN: Aztecas y Juárez.
12:30 p m. INICIA RECORRIDO: Juárez, Reforma y al Templo Parroquial.
5:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Hidalgo "Las Cuentas"
6:00 p m. INICIA RECORRIDO: Hidalgo al Estrado junto al Templo Parroquial

Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario.

Calle Juárez No. 46. C.P. 45430
Tel. (01373) 73 4 01 18. Fax. 734 06 46.
Zapotlanejo, Jal.

Zapotlanejo, Jal. a 15 de Septiembre 2015

Sr. Presidente Municipal.
Francisco Javier Pulido Álvarez
Zapotlanejo, Jal.

Estimado Sr. Presidente:

Me es grato dirigirme a usted y tener nuevamente la oportunidad de saludarle pidiendo a Dios bendiga sus actividades.

Las festividades que la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario celebra con entusiasmo año tras año están próximas a celebrarse del 10 al 18 de octubre y por tal motivo pido a usted y al H. Ayuntamiento, que usted preside, apoyo para dicha fiesta en las siguientes actividades:

1. Para la celebración Eucarística del día 18 de octubre que se realizará en la explanada, frente a la Presidencia, solicitamos la instalación del estrado municipal de 6 mts. x 7 mts. con desnivel a partir del día 17 de octubre.
2. Solicitamos instalación eléctrica e iluminación del estrado para la celebración Eucarística del día 18 de octubre.
3. Para la peregrinación de los días del novenario pedimos protección vial para las diferentes peregrinaciones, oportunamente se le hará llegar el itinerario para los diferentes recorridos junto con sus horarios.
4. Para evitar accidentes en nuestra fiesta popular sugerimos se suspenda el tráfico de automotores en las calles centrales de nuestra población a partir de la 16:00 hrs. el domingo 18 de octubre.
5. Permiso para que los integrantes de los grupos y movimientos parroquiales coloquen puestos de comida al lado norte del cuadro grande, por la calle Morelos durante todo el novenario y en la Plaza frente a la Casa de la Cultura solo el viernes 16 y sábado 17, para recaudar fondos para los apostolados que promueven.

Confiando en su valiosa colaboración para esta fiesta religiosa, en nombre de la comunidad parroquial, le agradezco muy sinceramente su atención y apoyo ofreciéndole mi oración por su labor presidencial.

Su servidor y amigo


Sr. Cura Juan Manuel Ramirez Rubio



18 SEP 2015
9:59 AM
[Handwritten signature]

c.c.p. SVT Dir. Seguridad Pública y Protección Civil. C. Carlos Velasco del Toro
c.c.p. Dir. De educación, cultura y turismo.
c.c.p. Padrón y Licencias. Sr. José Luis Escoto.
c.c.p. Archivo parroquial

Zapotlanejo, Jal. a 15 de Septiembre 2015

Sr. Presidente Municipal.
Francisco Javier Pulido Álvarez
Zapotlanejo, Jal.

Estimado Sr. Presidente:

Me es grato dirigirme a usted y tener la oportunidad de saludarlo.

Con motivo de la festividad del día 07 de octubre que cada año celebramos a Nuestra Madre Santísima, la Virgen del Rosario, le solicito a usted y al H. Ayuntamiento, el apoyo para dicha fiesta en las siguientes actividades:

1. Para la celebración Eucarística del día 07 de octubre que se realizará en la explanada, frente a la Presidencia Municipal, solicitamos la instalación del estrado municipal de 6 mts. X 7 mts. con desnivel a partir del día 06 de octubre.
2. Igualmente solicitamos instalación eléctrica e iluminación del estrado para las celebraciones.
3. Para la peregrinación del día 07 de octubre de socios y empleados de Ómnibus de Oriente pedimos protección vial a partir de las 17:30 hrs. Con el siguiente recorrido: partiendo del Sagrado Corazón por la calle Gpe. Victoria, y hasta llegar al estrado donde se celebrará la santa misa.
4. Para evitar accidentes en nuestra fiesta popular sugerimos se suspenda el tráfico de automotores en las calles centrales de nuestra población a partir de las 18:00 hrs. del día 07 de octubre.

Agradeciendo su valiosa colaboración para esta fiesta religiosa y social, me despido enviándole mi oración por su labor presidencial.

Su servidor y amigo


Sr. Cura Juan Manuel Ramirez Rubio



c.c.p. SVT Dir. Seguridad Pública y Protección Civil. C. Carlos Velasco del Toro
c.c.p. Dir. De educación, cultura y turismo.
c.c.p. Padrón y Licencias. Sr. José Luis Escoto.
c.c.p. Archivo parroquial

10
9:55
JAVIER

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
DOCUMENTOS DIVERSOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Documentación o Expediente (2)	Dirección o Departamento (3)	Forma de entrega (4)	Folios (5)	Observaciones (6)
1	Oficios Recibidos Mayo 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
2	Oficios Recibidos Junio 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
3	Oficios Recibidos Julio 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
4	Oficios Recibidos Agosto 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
5	Oficios Recibidos Septiembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
6	Oficios Recibidos Octubre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
7	Oficios Recibidos Noviembre - Diciembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
8	Oficios Recibidos Seguridad Pública Enero - Diciembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
9	Oficios Enviados Enero . Junio 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort 001/2014 a 206/2014	
10	Oficios Enviados Julio - Diciembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort 207/2014 a 416/2014	
11	Oficios Recibidos Enero - Febrero 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
12	Oficios Recibidos Marzo - Abril 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
13	Oficios Recibidos Mayo - Junio 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
14	Oficios Recibidos Julio 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
15	Oficios Recibidos Agosto - Septiembre 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
16	Oficios Recibidos Seguridad Pública Enero - Septiembre 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
17	Oficios Enviados Enero - Septiembre 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort 001/2015 a 270/2015	
18	Adquisiciones 2012-2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the responsible parties for the document's preparation or verification.

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

SELLOS OFICIALES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Leyenda del sello (3)	Impresión del sello (4)
1	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL ZAPOTLANEJO, JAL.	
2	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA PARTICULAR Y TECNICA ZAPOTLANEJO, JALISCO	
3	SECRETARIA PARTICULAR	RECIBIDO SECRETARIA PARTICULAR AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Zapotlanejo

Gobierno Municipal
2012 - 2015



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Secretaría Técnica y Particular
No. Oficio: 562/2015
Asunto: SOLICITUD DE BAJA

L.A.E. ISMAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
ENCARGADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO
PRESENTE.-

Sirva este medio para saludarle cordialmente, mismo que aprovecho para solicitarle la baja administrativa de los siguientes muebles, en virtud de que son obsoletos y/o disfuncionales:

DIRECCION	CÓDIGO	DESCRIPCION	MARCA
Presidencia	00001111630101	Extinguidor	KIDEE
Secretaría Particular	00111012560102	Multienchufe	TRUPER
Secretaría Particular	00111012560202	Multienchufe	TRUPER
Secretaría Particular	00111015070102	Regulador	TDENET
Secretaría Particular	0010201312526	Libros y Folletos	
Secretaría Particular	0010201312527	Libro de Expediente	

Así como los que a continuación enlisto, debido a que son piezas internas y consumibles, necesarias para el funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en los pasillos del edificio de Presidencia:

DIRECCION	CÓDIGO	DESCRIPCION
Presidencia	0010101312524	Tarjeta de video para Sistema de Vigilancia
Presidencia	0010101312530	Balum pasivo para cámara
Presidencia	0010101312531	Centro de cámara
Presidencia	0010101312532	Bobina de cable

Sin otro particular, me despido agradeciendo sus finas atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a 28 de agosto de 2015

LNI. JESSICA LIZVETH MORALES DIAZ
ASISTENTE DE PRESIDENCIA



Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Multienchufe	00111012560102	Ofic. Asistente	TRUPPER	S/N	Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Multienchufe	00111012560202	Ofic. Asistente	TRUPPER	S/N	Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Regulador	00111015070102	Ofic. Asistente	TDENET		Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Regulador	00111015070202	Ofic. Asistente	COMPLET	ERV-5-008	Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Sillon de Piel	00111013580103	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Sillon de Piel	00111013580203	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Sillon de Piel	00111013580303	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Mesa de Sala	00111014030103	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Mesa de Sala	00111014030203	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Mesa de Sala	00111014030303	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Ramo Artistico Floral Blanco	0010201312522	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Floreno	00111011700101	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Lampara de Mesa	00111011960101	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Escultura Figura de Resina	00111011530101	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Juego de Cortinas	00111011300101	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveth Morales Diaz		Porta Cortina	00111014010101	Sala de Espera			Buena
Obra en Patrimonio	C. Habb Becheiani Latuf		MINI IPAD	0042601312542	Personal		WI FI 16GB SPACE GRAY-SPA	Regular
Obra en Patrimonio	C. Nestor Uriel Zepeda Morales		Tsuru Blanco con numero de serie 3N1EB31S87K340990 y placas JF-J-1910		Estacionamiento Municipal	NISSAN		2007 Buena
Obra en Patrimonio	C. Nestor Uriel Zepeda Morales		Moto Blanca con numero de serie 3H1JC30694D306727 y placas 6YDU6		Estacionamiento Municipal	HONDA		2004 Buena
Obra en Patrimonio	C. Antonio Sanchez Ramirez		Autobus con numero de serie 5DHAA4CS82NK48914 y placas 9-GNW-74		Estacionamiento Municipal	MERCEDES BENZ		2002 Buena
Obra en Patrimonio	C. Eduardo Villalobos Valdivia		Autobus con numero de serie DV3653T8930217 y placas 4-GPB-89		Estacionamiento Municipal	DINA		1993 Buena
Obra en Patrimonio	C. Fabián de la Torre Pérez		Autobus con número de serie 3CETT1A6V5W1018522 y placas 7-GPE-37		Estacionamiento Municipal	M.A.S.A.		1998 Buena
Obra en Patrimonio	C. Feliciano Garcia Garcia		Autobus con número de serie 365318950787 y placas 8-GPC-50		Estacionamiento Municipal	DINA		1995 Buena
Obra en Patrimonio	C. J. Jesus Salcedo Alvizo		Autobus con número de serie 3HBPPAAN3SL130053 y placas 8-GPC-51		Estacionamiento Municipal	INTERNATIONAL		2005 Buena
Obra en Patrimonio	C. Jose Humberto de la Torre Pérez		Autobus con número de serie 3ADBXBUN99SO10259 y placas 8-GPC-52		Estacionamiento Municipal	DINA		2009 Buena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. de Resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	MARCA	MODELO (8)	Estado físico actual (9)
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Credenza 6 Cajones	00012021310101	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Librero de Madera	00012022030101	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Libros y Folletos	0010201312526	Ofic. Sra. Particular			Obsoleto, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Libro de Expediente	0010201312528	Ofic. Sra. Particular			Obsoleto, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Escritorio Ejecutivo Color Negro		Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla Coniactel con Coderas Negra	10301312511	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla de Piana	00111013510102	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla de Piana	00111013510202	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00111012690103	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00111012690203	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00111012690303	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00120022690102	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00120022690102	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Escritorio con Lateral Tpo Bala	0010201312531	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla Secretarial de Piana	10201312532	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Telefono	00111013720101	Ofic. Asistente	PANASONIC	KX-TS5LX-B	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Mesa Tubular 2 Niveles con Ruedas	00111012440101	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Impresora Laser de Color	10201312533	Ofic. Asistente	HP	LASERJET CP1525 NW COLOR ACTIVE COOL	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	C P U	00111015010102	Ofic. Asistente	LG		Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Monitor	0010201312534	Ofic. Asistente	SAMSUNG	633NW	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Mause	00111015040102	Ofic. Asistente	OPTICA TRUE BASIX	TXM-350	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Libro de Registro	0010201312527	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Multifuncional	0010201312535	Ofic. Asistente	SAMSUNG	SCX6322DN	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Base para Multifuncional, 1 Puerta, Color Beige	0010201312536	Ofic. Asistente			Bueno

Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Cámara de Seguridad	0010101312534	Pasillos de Presidencia		MS-29XP IR COLOR	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Cámara de Seguridad	0010101312535	Pasillos de Presidencia		PARA DOMO D 13	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Cámara de Seguridad	0010101312536	Pasillos de Presidencia		600 TVL NEGRA	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Tarjeta de Video para Sistema de Vigilancia	0010101312524	Dentro de C. P. U.			Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Balun Pasivo para Cámara	0010101312530	Dentro de Cámara		LLT202P	Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Centro de Cámara	0010101312531	Dentro de Cámara	CCTV	P/16 CAMARAS DE CCTV	Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Bobina de Cable	0010101312532	Dentro de Cámara		UTP NIVEL 5 E CONSUMEX	Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Mesa Redonda 1.20m Circunferencia	0010101312538	Sala de Regidores			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillas Secretarales de Piana Negra Tubular	0010101312539	Sala de Regidores	OFFIHO		5 Bueno, 1 Regular, 1 Malo, 1 faltante

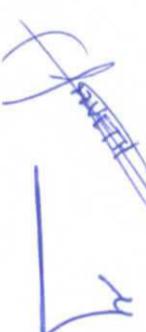


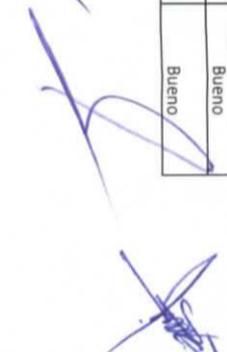


MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	MARCA	MODELO (8)	Estado físico actual (9)
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Librero de Madera	00001112030101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Escritorio Diplomático	00001111480101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Silla	0010101312537	Ofic. presidente	OFFHIO	EJECUTIVO OHE-L855	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Equipo de Computo	0010101312526	Ofic. Presidente	HP	TOUCH SMART 600- 1010(NV527)	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Mesa para Impresora	00118012440101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Teléfono	00001113720101	Ofic. Presidente	PANASONIC	KX-77730X	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillón de Piel	00001113580106	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillón de Piel	00001113580206	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillón de Piel	00001113580306	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillón de Piel	00001113580406	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillón de Piel	00001113580506	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillón de Piel	00001113580606	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Nicho Portabandera	00001112580101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Bandera para Escolla	00001110310101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Maquina de Aire Acondicionado	00001112280102	Ofic. Presidente	SAMSUNG	AM26A1813	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Pintura o Cuadros al Oleo de Miguel Hidalgo	00001112740102	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Pintura o Cuadros al Oleo de Benito Juárez	00001112740202	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Pintura o Cuadro al Oleo de Juan Tenriquez	0010101312540	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	No break	0010101312527	Ofic. Presidente	MICROSTAR	600	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Cortinas	00001111300103	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Cortinas	00001111300203	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Cortinas	00001111300303	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Porta Cortina	00001114010103	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Porta Cortina	00001114010203	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Porta Cortina	00001114010303	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Refrigerador	00001113230101	Ofic. Presidente	IEM-MABE	ISLM	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Extinguidor	00001111630101	Ofic. Presidente	KIDEE	S/N	Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Perchero	00001114000101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	C.P.U.	00118015010101	Ofic. Presidente	VORAGO		Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Bociñas	00111015030202	Ofic. Presidente	SP0205	S/N	Malo
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Anaqueil Metálico	10201312540	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Anaqueil Metálico	42601312539	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Anaqueil Metálico	4260131259A	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Camara de Seguridad	0010101312533	Pasillos de Presidencia		MS-24XP IR COLOR	Bueno





MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
PLANTILLA DE PERSONAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Nombre (2)	RFC (3)	Adscripción (4)	Plaza (5)	Fecha de Ingreso (6)	Percepción mensual bruta (7)	Estatus (8)	Expediente completo (9)
1	L.C.P. Francisco Javier Pulido Álvarez	PUAF-511006-BF5	Presidencia	Confianza	01/10/2012	\$49,222.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
2	L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas	MABL-780726-179	Presidencia	Confianza	01/01/2007	\$22,202.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
3	L.N.I. Jessica Lizveth Morales Díaz	MODJ-860819-CH1	Presidencia	Base	02/01/2008	\$12,376.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
4	C. Nestor Uriel Zepeda Morales	ZEMN-901207-M23	Secretaría Particular	Base	24/07/2012	\$6,512.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
5	C. Feliciano García García	GAGF-570511-9M4	Secretaría Particular	Supernumerario	01/02/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
6	C. Ramiro Álvarez López	AALR-600810-5D4	Secretaría Particular	Supernumerario	16/06/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
7	C. Eduardo Villalobos Valdivia	VIVE-830529-924	Secretaría Particular	Supernumerario	23/06/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
8	C. Jose Humberto de la Torre Pérez	TOPH-770321-C76	Secretaría Particular	Supernumerario	16/08/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
9	C. Fabián de la Torre Pérez	TOPF-810329-JTA	Secretaría Particular	Supernumerario	16/04/2013	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
10	C. Antonio Sánchez Ramírez	SARA-710308-EE4	Secretaría Particular	Base	01/08/1999	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
11	C. J. Jesús Salcedo Alvizo	SAAJ-800312-3S1	Secretaría Particular	Supernumerario	06/10/2014	\$7,438.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo



**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 741/3567/2015

otorgamiento o denegación de la suspensión del acto recurrido, según lo establecen los artículos 154 al 169 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

En caso de considerar pertinente que esta Secretaría clasifique la información que ha proporcionado e integra el presente expediente administrativo, como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlo por escrito a esta dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho para mandarle un cordial saludo.

Así lo proveyó y firma el Director General de Protección y Gestión Ambiental con fundamento en los artículos 1, 2, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2013 dos mil trece, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco; 12 fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 6 fracción VIII, 26, 27, 28, 30 fracción I, II, III y IV y 31 de la LEEPA; 4, 5, 8 y 20 del RLEEEPA; y 1, 3 párrafo segundo, 7 fracción II, 9, 10 fracción XIII y XVI, 16 fracciones VIII, XVI, XXIV, 17 fracción I y 18 fracción XIII del Reglamento Interno de la SEMADET.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
**DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN Y
GESTIÓN AMBIENTAL**

ING. RIGOBERTO ROMÁN LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

c.p Mtro. David Cabrera Hermosillo.- Procurador Estatal de Protección al Ambiente.
Archivo/Minutario

[Handwritten signature]
MAGG/VEES/MAVG

SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 741/3567/2015

Primero, Quinto, Sexto y Octavo Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada el veintisiete de febrero de dos mil trece en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; 12 fracción I, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 1, 2, 5 fracción XII, XIII y XIV, 6 fracciones I, II, III, VI, X y XV, 7, 86, 87, 87 bis, 88, 89, 91 Y 92 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I y II, 6, 7 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XII, XIII, XX, XXIII, XXV, XXVI, XXVI Y XVII 13, 15, 18, 19, 20, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX y X, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 68, 69, 70, 74, 79, 83, 84, 87, 89 y 98 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, así como en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, NOM-161-SEMARNAT-2011 y demás normas oficiales mexicanas y estatales ambientales aplicables en la materia que nos ocupa; le informo que compete al Gobierno del Estado de Jalisco a través de esta Secretaría, la regulación del manejo integral de los residuos de manejo especial, los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reúso, tratamiento y disposición final de dichos residuos, así como la formulación de las disposiciones para ejercer el control de dichas actividades y emitir los dictámenes correspondientes, por lo tanto, esta Dirección General de Protección y Gestión Ambiental (en adelante DGPGA), en el ejercicio de sus atribuciones determina lo siguiente:

Se NIEGA la autorización en materia de impacto ambiental para el Proyecto. No se permite la actividad de ACOPIO temporal de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el predio denominado Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM) localizado en coordenadas UTM 704742.68 E 2284887.57 N. Asimismo se le informa que por ningún motivo se autoriza la etapa de disposición temporal de residuos en el sitio referido por no cumplir con las especificaciones de localización y técnicas establecidas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en la que se establecen las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Por lo que en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la fecha de notificación de presente oficio, deberá realizar la limpieza total del predio en mención, APERCIBIDO que de hacer caso omiso de dará vista a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma.

Los ordenamientos legales en cita son de observancia general, y obligan a su cumplimiento a gobernados y autoridades.

Por otro lado, esta autoridad administrativa advierte que el cumplimiento de las disposiciones normativas en cita, tanto las transcritas como las invocadas en líneas precedentes del presente dictamen deben observarse con puntualidad por parte de la autoridad administrativa, ya que es innegable que para efectos de una evaluación integral, deben tomarse en cuenta además, otros elementos importantes como lo son la identificación de los impactos y riesgos ambientales y a la salud humana, así como la formulación de las medidas de prevención, mitigación y/o compensación correspondientes.

Se le informa que en caso de inconformidad con la presente resolución, podrá impugnarla mediante el recurso de revisión ante esta Secretaría dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, quien en su caso, acordará su admisión y el

¹ Publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el 10 diez de octubre de 2008 dos mil ocho.

SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 741/3567/2015

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2015.

L.C.P FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
CALLE REFORMA No. 2
COLONIA CENTRO, C.P. 45430
ZAPOTLANEJO, JALISCO
TELÉFONO 01 (373) 73 41024
P R E S E N T E

Asunto: Se niega autorización
en materia de Impacto Ambiental

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 265/2015 emitido por la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo y al anexo que lo acompaña, presentado a esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (en adelante **Secretaría** o **SEMADET**), el día 25 veinticinco de septiembre de 2015 dos mil quince, según sello fechador de la Ventanilla de Trámites Ambientales, mediante el cual solicita la autorización del proyecto de **Centro de Acopio Temporal Emergente de Residuos Sólidos Urbanos**, con pretendida ubicación en el kilómetro 4.5 de la carretera Zapotlanejo-Tepatitlán, en las coordenadas UTM 704742.68 E 2284887.57 N, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco (adelante **Proyecto**) y promovido por el H. Ayuntamiento Constitucional del mismo municipio (en adelante **Promovente**); procedo a la descripción del anexo:

- I. Dictamen de Usos y Destinos de Suelo emitido por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlanejo, Zapopan; número de expediente 027/E-2015/URB; en el que se dictamina favorable el uso de suelo "Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos Urbanos" en una superficie no mayor de 2-00-00 hectáreas y que dichas actividades se efectuarán hasta la fecha límite del 30 treinta de septiembre de 2015. El dictamen tiene fecha del 25 veinticinco de septiembre de 2015.

Dígasele al promovente que se acusa de recibida la documentación en comento, misma que se ordena integrar al expediente correspondiente para que surta sus consecuencias y efectos legales. Hecho lo anterior, hago de su conocimiento que una vez analizadas las constancias que integran el expediente técnico que obra en poder de esta Secretaría y evaluada su solicitud para el establecimiento del Proyecto así como realizada la visita por personal de la Dirección de Gestión Integral de Residuos y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 25 veinticinco de septiembre del presente año, le notifico lo siguiente:

El suscrito me encuentro en condiciones de entrar al análisis de su solicitud de Autorización en Materia de Impacto Ambiental lo anterior resulta inconcuso que esta autoridad se encuentra en condiciones de emitir la autorización solicitada, en consecuencia y fundamento en los artículos 4, 25, 27, 73 fracción XXIX-G y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 7 fracciones I, II, III, IV, VI, XII, XIII, XIV, XIX Y XXI, 134, 136, 139, 140, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1 fracción III, 5, y 9 fracciones I, II, III, IV, VI, XI, XIII, XV, XX Y XXI, 15 fracción III, 19, 20, 26, 27, 28, 33, 37, 54, 96, 97, 98, 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, del Reglamento del la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, 1, 4, 14, 36, 46 y 50 fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 6 fracción I, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracciones I, VI, VII, XXVII y XLIII,

Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario.

Calle Juárez No. 46

Tel. (01373) 73 4 01 18. Fax, 734 06 46.

45430 Zapotlanejo, Jal.

PEREGRINACIONES, HORARIOS Y RECORRIDOS

Día 10: SÁBADO.

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN. HORA 11:00 a m. Juan Terriquez y Ramón Corona
11:30 a m. RECORRIDO: Juan Terriquez, Nicolás bravo, Gpe. Victoria, Antonio Orozco.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Industria e Iturbide.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Industria, Reforma, Guadalupe Victoria, Antonio Orozco, Juárez y Templo.

Día 11: DOMINGO.

11:00 a m. LUGAR REUNIÓN: Aztecas y Juárez.
11:30 a m. RECORRIDO: Juárez, Iturbide y Privada Patria.
6:30 p m. LUGAR DE REUNION: Cuauhtémoc y Aldama
7:00 p m INICIA RECORRIDO: Aldama, Independencia, Reforma y templo.

Día 12: LUNES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Juan Terriquez y Ramón Corona.
11:30 a m. RECORRIDO: Juan Terriquez, Nicolás Bravo, Gpe. Victoria, Antonio Orozco, Juárez y Templo.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Templo Sagrado Corazón.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Guadalupe Victoria, Antonio Orozco y Juárez.

Día 13: MARTES

6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Juan Terriquez y Ramón Corona.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Juan Terriquez, Nicolás Bravo, Gpe. Victoria, Antonio Orozco y Juárez.

Día 14: MIÉRCOLES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Juárez y aztecas.
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Juárez Reforma y templo
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN Galeana y Vicente Guerrero
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Galeana, Abasolo, Independencia y Reforma.

Día 15: JUEVES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Plaza Morelos
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Herrera y Cairo, Juárez, Reforma y templo.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Plazita Morelos y Degollado.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Degollado, Zaragoza, Juárez y Templo.

Día 16: VIERNES

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Juárez y Aztecas.
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Juárez y Reforma y Templo.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Juárez y Aztecas.
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Juárez, Reforma y Templo.

Día 17: SÁBADO

11:00 a m. LUGAR DE REUNIÓN: Camino al cementerio.
11:30 a m. INICIA RECORRIDO: Av. La Paz y Antigua Carretera a Tepa, Independencia, Reforma hasta la Parroquia.
6:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Prol. Reforma No. 39 (Templo de La Sma. Trinidad).
7:00 p m. INICIA RECORRIDO: Reforma, Antonio Orozco y Juárez.

Día 18: DOMINGO

12:00 hs, LUGAR DE REUNIÓN: Aztecas y Juárez.
12:30 p m. INICIA RECORRIDO: Juárez, Reforma y al Templo Parroquial.
5:30 p m. LUGAR DE REUNIÓN: Hidalgo "Las Cuentas"
6:00 p m. INICIA RECORRIDO: Hidalgo al Estrado junto al Templo Parroquial

Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario.

Calle Juárez No. 46. C.P. 45430
Tel. (01373) 73 4 01 18. Fax. 734 06 46.
Zapotlanejo, Jal.

Zapotlanejo, Jal. a 15 de Septiembre 2015

Sr. Presidente Municipal.
Francisco Javier Pulido Álvarez
Zapotlanejo, Jal.

Estimado Sr. Presidente:

Me es grato dirigirme a usted y tener nuevamente la oportunidad de saludarle pidiendo a Dios bendiga sus actividades.

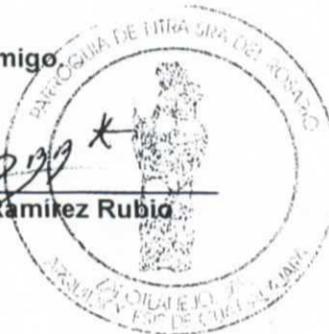
Las festividades que la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario celebra con entusiasmo año tras año están próximas a celebrarse del 10 al 18 de octubre y por tal motivo pido a usted y al H. Ayuntamiento, que usted preside, apoyo para dicha fiesta en las siguientes actividades:

1. Para la celebración Eucarística del día 18 de octubre que se realizará en la explanada, frente a la Presidencia, solicitamos la instalación del estrado municipal de 6 mts. x 7 mts. con desnivel a partir del día 17 de octubre.
2. Solicitamos instalación eléctrica e iluminación del estrado para la celebración Eucarística del día 18 de octubre.
3. Para la peregrinación de los días del novenario pedimos protección vial para las diferentes peregrinaciones, oportunamente se le hará llegar el itinerario para los diferentes recorridos junto con sus horarios.
4. Para evitar accidentes en nuestra fiesta popular sugerimos se suspenda el tráfico de automotores en las calles centrales de nuestra población a partir de la 16:00 hrs. el domingo 18 de octubre.
5. Permiso para que los integrantes de los grupos y movimientos parroquiales coloquen puestos de comida al lado norte del cuadro grande, por la calle Morelos durante todo el novenario y en la Plaza frente a la Casa de la Cultura solo el viernes 16 y sábado 17, para recaudar fondos para los apostolados que promueven.

Confiando en su valiosa colaboración para esta fiesta religiosa, en nombre de la comunidad parroquial, le agradezco muy sinceramente su atención y apoyo ofreciéndole mi oración por su labor presidencial.

Su servidor y amigo


Sr. Cura Juan Manuel Ramirez Rubio



c.c.p. SVT Dir. Seguridad Pública y Protección Civil. C. Carlos Velasco del Toro
c.c.p. Dir. De educación, cultura y turismo.
c.c.p. Padrón y Licencias. Sr. José Luis Escoto.
c.c.p. Archivo parroquial

10 SEP 2015
9:59 AM
JLV

Zapotlanejo, Jal. a 15 de Septiembre 2015

Sr. Presidente Municipal.
Francisco Javier Pulido Álvarez
Zapotlanejo, Jal.

Estimado Sr. Presidente:

Me es grato dirigirme a usted y tener la oportunidad de saludarlo.

Con motivo de la festividad del día 07 de octubre que cada año celebramos a Nuestra Madre Santísima, la Virgen del Rosario, le solicito a usted y al H. Ayuntamiento, el apoyo para dicha fiesta en las siguientes actividades:

1. Para la celebración Eucarística del día 07 de octubre que se realizará en la explanada, frente a la Presidencia Municipal, solicitamos la instalación del estrado municipal de 6 mts. X 7 mts. con desnivel a partir del día 06 de octubre.
2. Igualmente solicitamos instalación eléctrica e iluminación del estrado para las celebraciones.
3. Para la peregrinación del día 07 de octubre de socios y empleados de Ómnibus de Oriente pedimos protección vial a partir de las 17:30 hrs. Con el siguiente recorrido: partiendo del Sagrado Corazón por la calle Gpe. Victoria, y hasta llegar al estrado donde se celebrará la santa misa.
4. Para evitar accidentes en nuestra fiesta popular sugerimos se suspenda el tráfico de automotores en las calles centrales de nuestra población a partir de las 18:00 hrs. del día 07 de octubre.

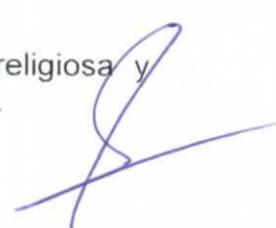
Agradeciendo su valiosa colaboración para esta fiesta religiosa y social, me despido enviándole mi oración por su labor presidencial.

Su servidor y amigo


Sr. Cura Juan Manuel Ramírez Rubio



c.c.p. SVT Dir. Seguridad Pública y Protección Civil. C. Carlos Velasco del Toro
c.c.p. Dir. De educación, cultura y turismo.
c.c.p. Padrón y Licencias. Sr. José Luis Escoto.
c.c.p. Archivo parroquial



10
9:57
JRUET

PARROQUIA DE SANTA MARIA DE JESUS SACRAMENTADO

14 de Septiembre 2015
Zapotlanejo, Jal.

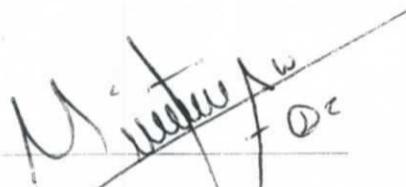
Lic. Javier Pulido
Presidente Municipal.

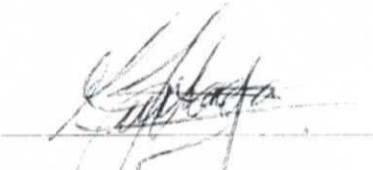
Me es grato dirigirme a usted esperando que se encuentre gozando de buena salud.

Por medio de la presente el movimiento juvenil Linaje de María de la Parroquia Santa María de Jesús Sacramentado en Zapotlanejo pedimos su apoyo para nuestra escuela de auxiliares. El apoyo consta del uso de 1 camión el día 17 de octubre a las 6:30am para trasladar a los jóvenes a la feria el cervantino en Guanajuato. Salida esquina Juárez y constitución.

Agradecemos a Dios este esfuerzo por ser instrumento de Jesús esperando que el Espíritu Santo labore en cada uno de ustedes.

Esperando que María sea la luz que ilumine su vida.


Miguel Ángel Dávalos Navarro
Párroco


Gustavo Jiménez Yáñez
Presbítero


María del Rosario Lupercio Olivares
Coordinadora



17 SEP 2015
9:57 AM
JAVIER PULIDO

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
PLANTILLA DE PERSONAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Nombre (2)	RFC (3)	Adscripción (4)	Plaza (5)	Fecha de ingreso (6)	Percepción mensual bruta (7)	Estatus (8)	Expediente completo (9)
1	L.C.P. Francisco Javier Pulido Alvarez	PVAF-511006-BF5	Presidencia	Confianza	01/10/2012	\$49,222.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
2	L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas	MABJ-780726-179	Presidencia	Confianza	01/01/2007	\$22,202.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
3	L.N.I. Jessica Lizveth Morales Diaz	MODJ-860819-CH1	Presidencia	Base	02/01/2008	\$12,376.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
4	C. Nestor Uriel Zepeda Morales	ZEMN-901207-M23	Secretaría Particular	Base	24/07/2012	\$6,512.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
5	C. Feliciano García García	GAGF-570511-9M4	Secretaría Particular	Supernumerario	01/02/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
6	C. Ramiro Alvarez López	AALR-600810-5D4	Secretaría Particular	Supernumerario	16/06/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
7	C. Eduardo Villalobos Valdivia	VIVE-830529-924	Secretaría Particular	Supernumerario	23/06/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
8	C. Jose Humberto de la Torre Pérez	TOPH-770321-C76	Secretaría Particular	Supernumerario	16/08/2014	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
9	C. Fabián de la Torre Pérez	TOPF-810329-JTA	Secretaría Particular	Supernumerario	16/04/2013	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
10	C. Antonio Sánchez Ramirez	SARA-710308-EE4	Secretaría Particular	Base	01/08/1999	\$11,246.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo
11	C. J. Jesús Salcedo Alvizo	SAAL-800312-3S1	Secretaría Particular	Supernumerario	06/10/2014	\$7,438.00	En funciones	Obra en Jefatura de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo

<p>El Director General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET niega la autorización en Materia de Impacto Ambiental para el Centro de Acopio Temporal Emergente de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el predio denominado Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM)</p>	<p>30 de septiembre de 2015</p>	<p>Presidente Municipal</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Otorga plazo de 3 días naturales para realizar la limpieza total del predio en mención, apercibido que de hacer caso omiso se dará vista a la PROEPA a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma</p>
--	---------------------------------	-----------------------------	----------------	--



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
RELACION DE ASUNTOS EN TRÁMITE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Asunto (2)	Fecha (3)	Autoridad que conoce del asunto (4)	Avance del trámite (5)	Observaciones (6)
1	Solicitud de Autobús por parte de la Parroquia Santa María de Jesus Sacramentado para el 17 de octubre a las 6:30 horas con destino al Cervantino en Guanajuato	17 de septiembre de 2015	Presidente Municipal	Ninguno	Pendiente respuesta, se le pidió al solicitante dar seguimiento al cambio de la administración.
2	Solicitud de apoyo por parte de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, para llevar a cabo la festividad del 07 de octubre	18 de septiembre de 2015	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, Coordinación de Cultura y Turismo, Jefatura de Padrón y Licencias	Ninguno	Las actividades deberán realizarse los días 06 y 07 de octubre, según solicitud.
3	Solicitud de apoyo por parte de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, para llevar a cabo las festividades en honor a la Virgen del Rosario, del 10 al 18 de octubre	18 de septiembre de 2015	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, Coordinación de Cultura y Turismo, Jefatura de Padrón y Licencias	Ninguno	Las actividades deberán realizarse en los días del 10 al 18 de octubre, según solicitud.
4	Solicitud por parte de Turibus Platino S.A. de C.V., para hacer uso del Estadio Miguel Hidalgo el 07 de octubre, con el fin de realizar el torneo anual de la empresa	22 de septiembre de 2015	Coordinación de Educación y Deportes	Ninguno	Pendiente respuesta, se le pidió al solicitante dar seguimiento al cambio de la administración.
5	Turibus Platino S.A. de C.V., solicita auxilio vial y vigilancia para la peregrinación del 07 de octubre a las 18:00 horas, del Templo del Sagrado Corazón hacia la Parroquia	22 de septiembre de 2015	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	Ninguno	Pendiente respuesta, se le pidió al solicitante dar seguimiento al cambio de la administración.
6	El Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de SEMARNAT notifica el ingreso del Proyecto denominado "Ciclo Combinado Tierra Mojada" al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que se emita opinión en el ámbito de competencia con respecto al desarrollo del mismo	24 de septiembre de 2015	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Ninguno	Otorga plazo de 15 días para ser remitida la información solicitada.
7	La Delegada Federal en Jalisco de la SEDESOL solicita apoyo para convocar a beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores, con el propósito de entregarles el recurso correspondiente al bimestre septiembre - octubre	25 de septiembre de 2015	Jefatura de Programas Sociales	Ninguno	La entrega será los días 13 y 14 de octubre de 2015 en La Laja, Matatlán y Cabecera Municipal
8	El Director General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET niega la autorización en Materia de Impacto Ambiental para la disposición temporal de residuos sólidos en el terreno ubicado en Prolongación del Camino a Santa Clara	30 de septiembre de 2015	Presidente Municipal	Ninguno	Otorga plazo de 3 días naturales para realizar la limpieza total del predio en mención, apercibido que de hacer caso omiso se dará vista a la PROEPA a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma

Responde antes de 10 días hábiles

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

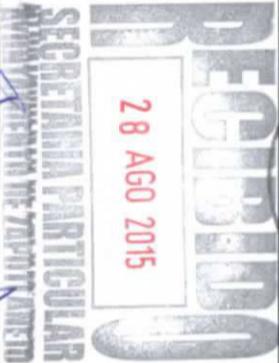
DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Documentación o Expediente (2)	Dirección o Departamento (3)	Forma de entrega (4)	Folios (5)	Observaciones (6)
1	Oficios Recibidos Mayo 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
2	Oficios Recibidos Junio 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
3	Oficios Recibidos Julio 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
4	Oficios Recibidos Agosto 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
5	Oficios Recibidos Septiembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
6	Oficios Recibidos Octubre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
7	Oficios Recibidos Noviembre - Diciembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
8	Oficios Recibidos Seguridad Pública Enero - Diciembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort	
9	Oficios Enviados Enero . Junio 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort 001/2014 a 206/2014	
10	Oficios Enviados Julio - Diciembre 2014	Secretaría Particular	Física	Lefort 207/2014 a 416/2014	
11	Oficios Recibidos Enero - Febrero 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
12	Oficios Recibidos Marzo - Abril 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
13	Oficios Recibidos Mayo - Junio 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
14	Oficios Recibidos Julio 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
15	Oficios Recibidos Agosto - Septiembre 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
16	Oficios Recibidos Seguridad Pública Enero - Septiembre 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	
17	Oficios Enviados Enero - Septiembre 2015	Secretaría Particular	Física	Lefort 001/2015 a 270/2015	
18	Adquisiciones 2012-2015	Secretaría Particular	Física	Lefort	

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
SELLOS OFICIALES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Leyenda del sello (3)	Impresión del sello (4)
1	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL ZAPOTLANEJO, JAL.	
2	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA PARTICULAR Y TECNICA ZAPOTLANEJO, JALISCO	
3	SECRETARIA PARTICULAR	RECIBIDO SECRETARIA PARTICULAR AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO	







Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Cámara de Seguridad	0010101312534	Pasillos de Presidencia		MS-29XP IR COLOR PARA DOMO D 13	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Cámara de Seguridad	0010101312535	Pasillos de Presidencia		600 TVL NEGRA	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Camara de Seguridad	0010101312536	Pasillos de Presidencia			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Tarjeta de Video para Sistema de Vigilancia	0010101312524	Dentro de C.P.U.			Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Balun Pasivo para Cámara	0010101312530	Dentro de Cámara		LLT202P	Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Centro de Cámara	0010101312531	Dentro de Cámara	CCTV	P/16 CAMARAS DE CCTV	Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Bobina de Cable	0010101312532	Dentro de Cámara		UTP NIVEL 5 E CONDUMEX	Pieza interna de cámara de seguridad
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Mesa Redonda 1.20m Circunferencia	0010101312538	Sala de Regidores			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillas Secretriales de Pilana Negra Tubular	0010101312539	Sala de Regidores	OFFIHO		5 Bueno, 1 Regular, 1 Malo, 1 faltante

HERNANDEZ

[Handwritten signature]

Paco

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	MARCA	MODELO (8)	Estado físico actual (9)
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Librero de Madera	00001112030101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Escritorio Diplomático	00001111490101	Ofic. Presidente		EJECUTIVO OHE-L855	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Silla	0010101312537	Ofic. presidente	OFFIHO	TOUCH SMART 600- 1010(NV527)	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Equipo de Computo	0010101312526	Ofic. Presidente	HP		Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Mesa para Impresora	00118012440101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Teléfono	00001113720101	Ofic. Presidente	PANASONIC	KX-T7730X	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillon de Piel	00001113580106	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillon de Piel	00001113580206	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillon de Piel	00001113580306	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillon de Piel	00001113580406	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillon de Piel	00001113580506	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Sillon de Piel	00001113580606	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Nicho Portabandera	00001112580101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Bandera para Escolla	00001110310101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Maquina de Aire Acondicionado	00001112260102	Ofic. Presidente	SAMSUNG	AM25A1813	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Pintura o Cuadros al Oleo de Miguel Hidalgo	00001112740102	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Pintura o Cuadros al Oleo de Benito Juarez	00001112740202	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Pintura o Cuadro al Oleo de Juan Tenriquez	0010101312540	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	No break	0010101312527	Ofic. Presidente	MICROSTAR	600	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Cortinas	00001111300103	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Cortinas	00001111300203	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Cortinas	00001111300303	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Porta Cortina	00001114010103	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Porta Cortina	00001114010203	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Porta Cortina	00001114010303	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Refrigerador	00001113230101	Ofic. Presidente	IEM-MABE	ISLM	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Extinguidor	00001111630101	Ofic. Presidente	KIDEE	S/N	Malo, en proceso de reparación sustancialmente.
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Perchero	00001114000101	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	C.P.U.	00118015010101	Ofic. Presidente	VORAGO		Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Juego de Boinas	00111015030202	Ofic. Presidente	SP0205	S/N	Malo
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Anaqueil Metálico	10201312540	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Anaqueil Metálico	42601312539	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Anaqueil Metálico	42601312539A	Ofic. Presidente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Francisco Javier Pulido Álvarez	Cámara de Seguridad	0010101312533	Pasillos de Presidencia		MS-24XP IR COLOR	Bueno

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Mullenchurfe	00111012560102	Ofic. Asistente	TRUPPER	SIN	Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Mullenchurfe	00111012560202	Ofic. Asistente	TRUPPER	SIN	Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Regulador	00111015070102	Ofic. Asistente	TODNET		Malo, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Regulador	00111015070202	Ofic. Asistente	COMPLET	ERV-5-008	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Sillon de Piel	00111013580103	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Sillon de Piel	00111013580203	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Sillon de Piel	00111013580303	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Mesa de Sala	00111014030103	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Mesa de Sala	00111014030203	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Mesa de Sala	00111014030303	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Ramo Artístico Floral Blanco	0010201312522	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Florero	00111011700101	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Lampara de Mesa	00111011960101	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Escultura Figura de Resina	00111011530101	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Juego de Cortinas	00111011300101	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz		Porta Cortina	00111014010101	Sala de Espera			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Habib Bechelan Lattuf		MINI IPAD	0042601312542	Personal		WI FI 16GB SPACE GRAY-SPA	Regular
Obra en Patrimonio	C. Nestor Uriel Zepeda Morales		Tsuru Blanco con número de serie 3N1EB31S87K340990 y placas JF-L-1910		Estacionamiento Municipal	NISSAN		2007 Bueno
Obra en Patrimonio	C. Nestor Uriel Zepeda Morales		Moto Blanca con número de serie 3H1JC30694D306727 y placas 6VDU6		Estacionamiento Municipal	HONDA		2004 Bueno
Obra en Patrimonio	C. Antonio Sánchez Ramirez		Autobús con número de serie 5DH4A4CS82NK48914 y placas 9-GNW-74		Estacionamiento Municipal	MERCEDES BENZ		2002 Bueno
Obra en Patrimonio	C. Eduardo Villalobos Valdivia		Autobús con número de serie DV3653T8930217 y placas 4-GPB-89		Estacionamiento Municipal	DINA		1993 Bueno
Obra en Patrimonio	C. Fabián de la Torre Pérez		Autobús con número de serie 3CETT1A6Y5W1018522 y placas 7-GPE-37		Estacionamiento Municipal	M.A.S.A.		1998 Bueno
Obra en Patrimonio	C. Feliciano Garcia Garcia		Autobús con número de serie 3653T8950787 y placas 8-GPC-50		Estacionamiento Municipal	DINA		1995 Bueno
Obra en Patrimonio	C. J. Jesus Salcedo Alvizco		Autobús con número de serie 3HBPPAAN35L130053 y placas 8-GPC-51		Estacionamiento Municipal	INTERNATIONAL		2005 Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jose Humberto de la Torre Pérez		Autobús con número de serie 3ACDBXBUN99S010259 y placas 8-GPC-52		Estacionamiento Municipal	DINA		2009 Bueno

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Reserva Físicamente.

No está físicamente.

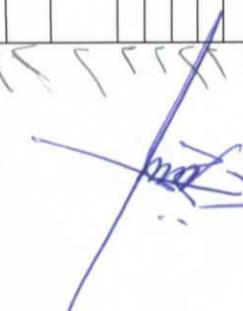
importante tener un despatcher de Agente.

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(1) No. de Resguardo	(2) Nombre del resguardante	(3) Descripción y/o características del bien	(4) No. De inventario	(5) Ubicación actual	MARCA	(8) MODELO	(9) Estado físico actual
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Credenza 6 Cajones	00012021310101	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Librero de Madera	00012022030101	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Libros y Folletos	0010201312526	Ofic. Sra. Particular			Obsoleto, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Libro de Expediente	0010201312528	Ofic. Sra. Particular			Obsoleto, en proceso de baja
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Escritorio Ejecutivo Color Negro		Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla Contactel con Coderas Negra	10301312511	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla de Piana	00111013510102	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla de Piana	00111013510202	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00111012690103	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00111012690203	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00111012690303	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00120022690102	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Persiana	00120022690102	Ofic. Sra. Particular			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Escritorio con Lateral Tipo Bala	0010201312531	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Silla Secretarial de Piana	10201312532	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Telefono	00111013720101	Ofic. Asistente	PANASONIC	KX-TS5LX-B	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Mesa Tubular 2 Niveles con Ruedas	00111012440101	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Impresora Laser de Color	10201312533	Ofic. Asistente	HP	LASERJET CP1525 NW	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	C.P.U.	00111015010102	Ofic. Asistente	LG	ACTIVE COOL	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Monitor	0010201312534	Ofic. Asistente	SAMSUNG	633NW	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Mause	00111015040102	Ofic. Asistente	OPTICA TRUE BASIX	TXM-350	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Libro de Registro	0010201312527	Ofic. Asistente			Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Multifuncional	0010201312535	Ofic. Asistente	SAMSUNG	SCX6322DN	Bueno
Obra en Patrimonio	C. Jessica Lizveith Morales Diaz	Base para Multifuncional, 1 Puerta, Color Beige	0010201312536	Ofic. Asistente			Bueno







Ayerpesto

Urgente!



**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 741/3567/2015

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2015.



**L.C.P FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
CALLE REFORMA No. 2
COLONIA CENTRO, C.P. 45430
ZAPOTLANEJO, JALISCO
TELÉFONO 01 (373) 73 41024
P R E S E N T E**

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

Asunto: Se niega autorización
en materia de Impacto Ambiental

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 265/2015 emitido por la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo y al anexo que lo acompaña, presentado a esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (en adelante **Secretaría** o **SEMADET**), el día 25 veinticinco de septiembre de 2015 dos mil quince, según sello fechador de la Ventanilla de Trámites Ambientales, mediante el cual solicita la autorización del proyecto de **Centro de Acopio Temporal Emergente de Residuos Sólidos Urbanos**, con pretendida ubicación en el kilómetro 4.5 de la carretera Zapotlanejo-Tepatitlán, en las coordenadas UTM 704742.68 E 2284887.57 N, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco (adelante **Proyecto**) y promovido por el H. Ayuntamiento Constitucional del mismo municipio (en adelante **Promovente**); procedo a la descripción del anexo:

14589 JAVETH

- I. Dictamen de Usos y Destinos de Suelo emitido por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlanejo, Zapopan; número de expediente 027/E-2015/URB; en el que se dictamina favorable el uso de suelo "Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos Urbanos" en una superficie no mayor de 2-00-00 hectáreas y que dichas actividades se efectuarán hasta la fecha límite del 30 treinta de septiembre de 2015. El dictamen tiene fecha del 25 veinticinco de septiembre de 2015.

Dígasele al promovente que se acusa de recibida la documentación en comento, misma que se ordena integrar al expediente correspondiente para que surta sus consecuencias y efectos legales. Hecho lo anterior, hago de su conocimiento que una vez analizadas las constancias que integran el expediente técnico que obra en poder de esta Secretaría y evaluada su solicitud para el establecimiento del Proyecto así como realizada la visita por personal de la Dirección de Gestión Integral de Residuos y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 25 veinticinco de septiembre del presente año, le notifico lo siguiente:

El suscrito me encuentro en condiciones de entrar al análisis de su solicitud de Autorización en Materia de Impacto Ambiental lo anterior resulta inconcuso que esta autoridad se encuentra en condiciones de emitir la autorización solicitada, en consecuencia y fundamento en los artículos 4, 25, 27, 73 fracción XXIX-G y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 7 fracciones I, II, III, IV, VI, XII, XIII, XIV, XIX Y XXI, 134, 136, 139, 140, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1 fracción III, 5, y 9 fracciones I, II, III, IV, VI, XI, XIII, XV, XX Y XXI, 15 fracción III, 19, 20, 26, 27, 28, 33, 37, 54, 96, 97, 98,100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 12, 13,14, 16, 17, 19, 20, 21, del Reglamento del la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, 1, 4, 14, 36, 46 y 50 fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 6 fracción I, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracciones I, VI, VII, XXVII y XLIII,



**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 743/4071/2015

En caso de considerar pertinente que esta Secretaría clasifique la información que ha proporcionado e integra el presente expediente administrativo, como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlo por escrito a esta dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho para mandarle un cordial saludo.

Así lo proveyó y firma el Director General de Protección y Gestión Ambiental con fundamento en los artículos 1, 2, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2013 dos mil trece, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco; 12 fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 6 fracción VIII, 26, 27, 28, 30 fracción I, II, III y IV y 31 de la LEEPA; 4, 5, 8 y 20 del RLEEEPA; y 1, 3 párrafo segundo, 7 fracción II, 9, 10 fracción XIII y XVI, 16 fracciones VIII, XVI, XXIV, 17 fracción I y 18 fracción XIII del Reglamento Interno de la SEMADET.

ATENTAMENTE

**ING. RIGOBERTO ROMÁN-LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN Y
GESTIÓN AMBIENTAL.**

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.p Mtro. David Cabrera Hermosillo - Procurador Estatal de Protección al Ambiente
Archivo/Minutario

MAGG/VEES/MAVG



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 743/4071/2015

la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada el veintisiete de febrero de dos mil trece en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; 12 fracción I, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 1, 2, 5 fracción XII, XIII y XIV, 6 fracciones I, II, III, VI, X y XV. 7, 86, 87, 87 bis, 88, 89, 91 Y 92 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I y II, 6, 7 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XII, XIII, XX, XXIII, XXV, XXVI, XXVII Y XVII 13, 15, 18, 19, 20, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX y X, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 68, 69, 70, 74, 79, 83, 84, 87, 89 y 98 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, así como en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008¹, NOM-161-SEMARNAT-2011 y demás normas oficiales mexicanas y estatales ambientales aplicables en la materia que nos ocupa; le informo que compete al Gobierno del Estado de Jalisco a través de esta Secretaría, la regulación del manejo integral de los residuos de manejo especial, los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reúso, tratamiento y disposición final de dichos residuos, así como la formulación de las disposiciones para ejercer el control de dichas actividades y emitir los dictámenes correspondientes, por lo tanto, esta Dirección General de Protección y Gestión Ambiental (en adelante DGPGA), en el ejercicio de sus atribuciones determina lo siguiente:

Se NIEGA la autorización en materia de impacto ambiental para el Proyecto. No se permite la actividad de ACOPIO temporal de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el predio denominado Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM) localizado en coordenadas UTM 704742.68 E 2284887.57 N. Asimismo se le informa que por ningún motivo se autoriza la etapa de disposición temporal de residuos en el sitio referido por no cumplir con las especificaciones de localización y técnicas establecidas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en la que se establecen las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Por lo que en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la fecha de notificación de presente oficio, deberá realizar la limpieza total del predio en mención, APERCIBIDO que de hacer caso omiso de dará vista a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma.

Los ordenamientos legales en cita son de observancia general, y obligan a su cumplimiento a gobernados y autoridades.

Por otro lado, esta autoridad administrativa advierte que el cumplimiento de las disposiciones normativas en cita, tanto las transcritas como las invocadas en líneas precedentes del presente dictamen deben observarse con puntualidad por parte de la autoridad administrativa, ya que es innegable que para efectos de una evaluación integral, deben tomarse en cuenta además, otros elementos importantes como lo son la identificación de los impactos y riesgos ambientales y a la salud humana, así como la formulación de las medidas de prevención, mitigación y/o compensación correspondientes.

Se le informa que en caso de inconformidad con la presente resolución, podrá impugnarla mediante el recurso de revisión ante esta Secretaría dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, quien en su caso, acordará su admisión y el otorgamiento o denegación de la suspensión del acto recurrido, según lo establecen los artículos 154 al 169 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

¹ Publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el 10 diez de octubre de 2008 dos mil ocho.



Urgente!



**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DGPGA/DEIA 743/4071/2015

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2015.



**L.C.P FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
CALLE REFORMA No. 2
COLONIA CENTRO, C.P. 45430
ZAPOTLANEJO, JALISCO
TELÉFONO 01 (373) 73 41024
P R E S E N T E**

Asunto: Se niega autorización en materia de Impacto Ambiental

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 264/2015 emitido por la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo y al anexo que lo acompaña, presentado a esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (en adelante **Secretaría o SEMADET**), el día 24 veinticinco de septiembre de 2015 dos mil quince, según sello fechador de la Ventanilla de Trámites Ambientales, mediante el cual solicita la autorización para la disposición temporal de residuos sólidos urbanos en el terreno ubicado en Prolongación del Camino a Santa Clara, inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en las coordenadas UTM 698662.18 E 2281831.53 N, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco (adelante **Proyecto**) y promovido por el H. Ayuntamiento Constitucional del mismo municipio (en adelante **Promovente**); procedo a la descripción del anexo:

- I. Dictamen de Usos y Destinos de Suelo emitido por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlanejo, Zapopan; número de expediente 026/E-2015/URB; en el que se dictamina favorable el uso de suelo "Centro de Acopio Temporal de Residuos Sólidos Urbanos" en una superficie no mayor de 2-00-00 hectáreas y que dichas actividades se efectuarán hasta la fecha límite del 30 treinta de septiembre de 2015. El dictamen tiene fecha del 24 veinticinco de septiembre de 2015.

Dígasele al promovente que se acusa de recibida la documentación en comento, misma que se ordena integrar al expediente correspondiente para que surta sus consecuencias y efectos legales. Hecho lo anterior, hago de su conocimiento que una vez analizadas las constancias que integran el expediente técnico que obra en poder de esta Secretaría y evaluada su solicitud para el establecimiento del Proyecto así como realizada la visita por personal de la Dirección de Gestión Integral de Residuos y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 25 veinticinco de septiembre del presente año, le notifico lo siguiente:

El suscrito me encuentro en condiciones de entrar al análisis de su solicitud de Autorización en Materia de Impacto Ambiental lo anterior resulta inconcuso que esta autoridad se encuentra en condiciones de emitir la autorización solicitada, en consecuencia y fundamento en los artículos 4, 25, 27, 73 fracción XXIX-G y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 7 fracciones I, II, III, IV, VI, XII, XIII, XIV, XIX Y XXI, 134, 136, 139, 140, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1 fracción III, 5, y 9 fracciones I, II, III, IV, VI, XI, XIII, XV, XX Y XXI, 15 fracción III, 19, 20, 26, 27, 28, 33, 37, 54, 96, 97, 98, 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, 1, 4, 14, 36, 46 y 50 fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 6 fracción I, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracciones I, VI, VII, XXVII y XLIII, Primero, Quinto, Sexto y Octavo Transitorios de

Comunicación N.º 814/2014

De la misma manera se le solicita la presencia de Seguridad Pública en los traslados de valores para el pago a los Adultos beneficiarios y los siguientes apoyos:

- Espacio techado con asientos suficientes para los Adultos Mayores convocados.
- Amplificador de voz para informar asuntos relacionados con el programa.
- Sanitario para los asistentes.
- Ambulancia o vehículo de auxilio.

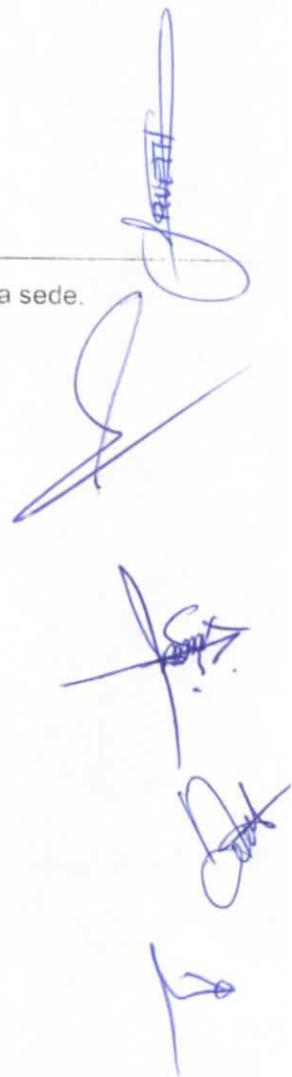
Le recordamos que en los eventos de entrega de apoyos no debe haber comerciantes dentro de la sede.

Para inscribirse el adulto tendrá que presentar copia de los siguientes documentos:

- **Credencial para votar IFE**
- **Acta de nacimiento**
- **Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses(luz, teléfono, predial)**
- **CURP**
- **Credencial para votar del representante**

Sin otro particular y seguro de contar con su invaluable apoyo, agradezco la atención al presente.


Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.



Oficio No. 000000115/2015

Guadalupe, Jalisco a 13 de octubre de 2015

Francisco Javier Pulido Álvarez
Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco
Presente

Por este médio hago de su conocimiento que durante el mes de septiembre inicia el período calendarizado de la entrega de apoyos monetarios a los beneficiarios del programa Pensión para Adultos Mayores, por lo que le solicito de la manera más atenta tenga a bien convocar con el propósito de entregarles el recurso correspondiente al bimestre septiembre - octubre , qué se llevara cabo según programa:

SEDE	FECHA	HORA
LA LAJA	13 DE OCTUBRE 2015	10:00
MATATLAN	14 DE OCTUBRE 2015	10:00
ZAPOTLANEJO (CABECERA)	14 DE OCTUBRE 2015	13:00

Agradezco que comuniqué a las autoridades de la localidad sobre el evento, así mismo entregar padrón de adultos beneficiarios e informarles la sede, fecha y horario que arriba se mencionan. (Anexo padrón de beneficiarios por municipio).

Por otro lado, para la entrega de apoyos monetarios el Adulto titular deberá presentar la "Planilla de Etiquetas de Seguridad 2013-2015" al personal de Telecomm, quien desprenderá la etiqueta correspondiente al bimestre (septiembre - octubre).

NOTA: Favor de indicar a los Adultos Mayores que tienen que presentar 2 copias de su IFE, el día que acudan al punto de pago.

25/10/2015
13-2015
JIZUETH

SEMARNAT

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/06141

PLANEACIÓN

México, D.F., a 04 SEP 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO
PRESIDENCIA MUNICIPAL, REFORMA NO. 2
COL. CENTRO ZAPOTLANEJO, C.P. 45430,
ZAPOTLANEJO, JALISCO,
TEL.: 01(373) 7-35-60-24,
CORREO ELECTRÓNICO: zapotla@jalisco.gob.mx

12:39 pm
28-09-15
Comerioda

El presente se emite, en referencia a la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular (MIA-P) y el Estudio de Riesgo Ambiental (ERA), correspondientes al proyecto denominado "Ciclo Combinado Tierra Mojada" (proyecto), con pretendida ubicación en el municipio de Zapotlanejo, estado de Jalisco, presentada por la empresa "Ciclo Combinado Tierra Mojada SRL de C.V." (promovente).

Sobre el particular, y de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) de aplicación supletoria a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se notifica a la Presidencia Municipal a su digno cargo del ingreso del proyecto al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que emita su opinión en el ámbito de su competencia con respecto al desarrollo del mismo, para lo cual le envío, de manera anexa, una copia electrónica de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular, así como del Estudio de Riesgo Ambiental; así mismo le comento que también puede ser consultada la información en la página web de esta Secretaría en la siguiente dirección electrónica: www.semarnat.gob.mx ingresando en Trámites y Servicios, Consulta tu trámite con la clave 14JA2015E0015.

Por otra parte, no omito comentarle que esta Unidad Administrativa es la facultada y competente para evaluar y dictaminar el proyecto en materia de Impacto Ambiental, por lo que se solicita que en caso de emitir comentarios respecto al estudio ingresado, éstos se apeguen a lo referente a los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos municipales que sean vinculantes al mismo en materia de su competencia, recordándole de la misma forma que la resolución que emita esta Secretaría no es vinculante con las autorizaciones responsabilidad de su orden de Gobierno.

Finalmente, agradeceré que dicha opinión sea remitida en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la fecha de recepción del presente, a fin de que esta DGIRA considere sus observaciones en la resolución que al respecto emita.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ALFONSO FLORES RAMÍREZ

Anexo lo indicado

24 SEP 2015
13:25
12:25

Copias al reverso



Tlaquepaque, Jal. A 22 de Septiembre de 2015.

C. Francisco Javier Pulido Álvarez

Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jal.

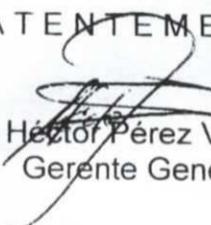
Presente

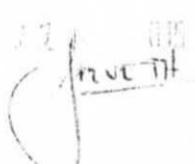
Sirva la presente para saludarle y de no existir inconveniente de su parte solicitarle auxilio vial y vigilancia para la peregrinación del día 07 de Octubre del presente a las 18:00 hrs. En el Templo del Sagrado Corazón hacia la Parroquia de la Virgen del Rosario, dicha peregrinación se hará por las calles Hidalgo-Reforma-Antonio Orozco.

También se realizara el desfile de charros que comenzara a las 17:30 hrs en la glorieta del libramiento a Tepatitlan hacia el Templo del Sagrado Corazón.

Esperando verme favorecido con la solicitud antes mencionada, me despido quedando como su S.S.

ATENTAMENTE


C. Héctor Pérez Venegas
Gerente General.




11:58
29/09/15

c.c.p Dirección de Seguridad Pública y Vialidad. C. Carlos Guadalupe Velasco del Toro
c.c.p. Archivo*






25/505/2015
municipal S.
12:30 pm

Tlaquepaque, Jal. A 22 de Septiembre de 2015.

C. Francisco Javier Pulido Álvarez
Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jal.
Presente

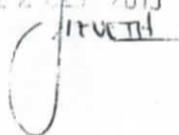
A'TN: Juan Manuel Rubio Ramirez
Director de Deportes de Zapotlanejo, Jal.

Por medio de este conducto me es grato saludarle, así mismo me permito solicitarle de la manera mas atenta de no existir inconveniente de su parte nos apoye para que el próximo día 07 de Octubre del presente nos permita utilizar el Estadio Municipal de Futbol de esa localidad, con el fin de realizar el torneo anual de esta empresa

Esperando verme favorecido con la solicitud antes mencionada, me despido quedando como su S.S.

ATENTAMENTE


C. Héctor Pérez Venegas
Gerente General.

22 SEP 2015


c.c.p. Archivo*



Zapotlanejo
 Gobierno Municipal
 2012 - 2015

Dependencia: Presidencia Municipal
 Sección: Secretaría Técnica y Particular
 No. Oficio: 562/2015
 Asunto: SOLICITUD DE BAJA

L.A.E. ISMAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
 ENCARGADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO
 PRESENTE.-

Sirva este medio para saludarle cordialmente, mismo que aprovecho para solicitarle la baja administrativa de los siguientes muebles, en virtud de que son obsoletos y/o disfuncionales:

DIRECCION	CÓDIGO	DESCRIPCION	MARCA
Presidencia	00001111630101	Extintor	KIDEE
Secretaría Particular	00111012560102	Multienchufe	TRUPER
Secretaría Particular	00111012560202	Multienchufe	TRUPER
Secretaría Particular	00111015070102	Regulador	TDENET
Secretaría Particular	0010201312526	Libros y Folletos	
Secretaría Particular	0010201312527	Libro de Expediente	

Así como los que a continuación enlisto, debido a que son piezas internas y consumibles, necesarias para el funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en los pasillos del edificio de Presidencia:

DIRECCION	CÓDIGO	DESCRIPCION
Presidencia	0010101312524	Tarjeta de video para Sistema de Vigilancia
Presidencia	0010101312530	Balum pasivo para cámara
Presidencia	0010101312531	Centro de cámara
Presidencia	0010101312532	Bobina de cable

Sin otro particular, me despido agradeciendo sus finas atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Decebe
[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a 28 de agosto de 2015

[Handwritten signature]
LNI. JESSICA LIZVETH MORALES DIAZ
 ASISTENTE DE PRESIDENCIA





**SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Oficio SEMADET DPGGA/DEIA 741/3567/2015

otorgamiento o denegación de la suspensión del acto recurrido, según lo establecen los artículos 154 al 169 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

En caso de considerar pertinente que esta Secretaría clasifique la información que ha proporcionado e integra el presente expediente administrativo, como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlo por escrito a esta dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho para mandarle un cordial saludo.

Así lo proveyó y firma el Director General de Protección y Gestión Ambiental con fundamento en los artículos 1, 2, 7 fracción I, 8, 12 fracción IX, 21 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2013 dos mil trece, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco; 12 fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 6 fracción VIII, 26, 27, 28, 30 fracción I, II, III y IV y 31 de la LEEEPA; 4, 5, 8 y 20 del RLEEEPA; y 1, 3 párrafo segundo, 7 fracción II, 9, 10 fracción XIII y XVI, 16 fracciones VIII, XVI, XXIV, 17 fracción I y 18 fracción XIII del Reglamento Interno de la SEMADET.

ATENTAMENTE



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

**ING. RIGOBERTO ROMÁN LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL**

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.p Mtro. David Cabrera Hermosillo.- Procurador Estatal de Protección al Ambiente.
Archivo/Minutario

MAGG/VEES/MAVG



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Oficio SEMADET DPGGA/DEIA 741/3567/2015

Primero, Quinto, Sexto y Octavo Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada el veintisiete de febrero de dos mil trece en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; 12 fracción I, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; 1, 2, 5 fracción XII, XIII y XIV, 6 fracciones I, II, III, VI, X y XV, 7, 86, 87, 87 bis, 88, 89, 91 Y 92 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I y II, 6, 7 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XII, XIII, XX, XXIII, XXV, XXVI, XXVI Y XVII 13, 15, 18, 19, 20, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX y X, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 68, 69, 70, 74, 79, 83, 84, 87, 89 y 98 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, así como en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008¹, NOM-161-SEMARNAT-2011 y demás normas oficiales mexicanas y estatales ambientales aplicables en la materia que nos ocupa; le informo que compete al Gobierno del Estado de Jalisco a través de esta Secretaría, la regulación del manejo integral de los residuos de manejo especial, los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reúso, tratamiento y disposición final de dichos residuos, así como la formulación de las disposiciones para ejercer el control de dichas actividades y emitir los dictámenes correspondientes, por lo tanto, esta Dirección General de Protección y Gestión Ambiental (en adelante **DPGGA**), en el ejercicio de sus atribuciones determina lo siguiente:

Se NIEGA la autorización en materia de impacto ambiental para el Proyecto. No se permite la actividad de ACOPIO temporal de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el predio denominado Centro Regional de Usos Múltiples (CRUM) localizado en coordenadas UTM 704742.68 E 2284887.57 N. Asimismo se le informa que por ningún motivo se autoriza la etapa de disposición temporal de residuos en el sitio referido por no cumplir con las especificaciones de localización y técnicas establecidas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en la que se establecen las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Por lo que en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la fecha de notificación de presente oficio, deberá realizar la limpieza total del predio en mención, **APERCIBIDO** que de hacer caso omiso de dará vista a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) a efecto de que realice la visita de inspección e imponga las sanciones correspondientes del resultado de la misma.

Los ordenamientos legales en cita son de observancia general, y obligan a su cumplimiento a gobernados y autoridades.

Por otro lado, esta autoridad administrativa advierte que el cumplimiento de las disposiciones normativas en cita, tanto las transcritas como las invocadas en líneas precedentes del presente dictamen deben observarse con puntualidad por parte de la autoridad administrativa, ya que es innegable que para efectos de una evaluación integral, deben tomarse en cuenta además, otros elementos importantes como lo son la identificación de los impactos y riesgos ambientales y a la salud humana, así como la formulación de las medidas de prevención, mitigación y/o compensación correspondientes.

Se le informa que en caso de inconformidad con la presente resolución, podrá impugnarla mediante el recurso de revisión ante esta Secretaría dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, quien en su caso, acordará su admisión y el

¹ Publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el 10 diez de octubre de 2008 dos mil ocho.

Dependencia: **Contraloría Municipal.**
Oficio: **CM/712/2015.**
Asunto: **Notificación.**

PABLO JUVENTINO GARCÍA ZAVALZA.
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.
PRESIDENCIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Con atención a: Dr. Alejandro Martínez Gómez.
Encargado(a) de recepción.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, que previene que:

*"**Artículo 24.** Antes del acto de entrega-recepción, el órgano de control interno deberá notificar mediante oficio al servidor público saliente y, en su caso, a los entrantes o a la persona que para tal efecto se designe, cuando menos con tres días hábiles de anticipación, del lugar, fecha y hora en que tendrá verificativo dicho acto, **PUDIENDO ACOMPAÑAR LOS PROYECTOS DE ACTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES Y DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARÁN.**"*

Por este conducto, me permito notificar a Usted que el **ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN** del (de las) área(s) a su cargo se llevará a cabo el próximo día 1 primero de octubre de 2015 dos mil quince, a partir de las 8:00 ocho horas, en la oficina donde se prestan servicios, ubicada en calle Reforma número 2, colonia Centro, en Zapotlanejo, Jalisco, lo anterior a efecto de que se encuentre(n) presente(s) y dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 9 y 11 del cuerpo de leyes invocado con antelación.

Sin más por el momento, quedo de Usted reiterando mi atenta consideración.

ATENTAMENTE.
Zapotlanejo, Jalisco, a 23 de Septiembre de 2015.

L.C.P. RICARDO FLORES ALVAREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.

c.c.p. Archivo.
RFA/jars.



Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2012-2015
Reforma N°. 2 Col. Centro, C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco.
Teléfonos: 01 (373) 73 41024, 01 (373) 73 56000 Fax: 73 41099
<http://www.zapotlanejo.gob.mx>




Zapotlanejo
MÁS CERCA DE TI

Dependencia: **Contraloría Municipal.**
Oficio: **CM/711/2015.**
Asunto: **Notificación.**

JESSICA LIZVETH MORALES DÍAZ.
SECRETARÍA TÉCNICA.
PRESIDENCIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Con atención a: Dr. Alejandro Martínez Gómez.
Encargado(a) de recepción.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, que previene que:

*"Artículo 24. Antes del acto de entrega-recepción, el órgano de control interno deberá notificar mediante oficio al servidor público saliente y, en su caso, a los entrantes o a la persona que para tal efecto se designe, cuando menos con tres días hábiles de anticipación, del lugar, fecha y hora en que tendrá verificativo dicho acto, **PUDIENDO ACOMPAÑAR LOS PROYECTOS DE ACTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES Y DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARÁN.**"*

Por este conducto, me permito notificar a Usted que el **ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN** del (de las) área(s) a su cargo se llevará a cabo el próximo día 1 primero de octubre de 2015 dos mil quince, a partir de las 8:00 ocho horas, en la oficina donde se prestan servicios, ubicada en calle Reforma número 2, colonia Centro, en Zapotlanejo, Jalisco, lo anterior a efecto de que se encuentre(n) presente(s) y dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 9 y 11 del cuerpo de leyes invocado con antelación.

Sin más por el momento, quedo de Usted reiterando mi atenta consideración.

ATENTAMENTE.
Zapotlanejo, Jalisco, a 23 de Septiembre de 2015.

L.C.P. RICARDO FLORES ALVAREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.

c.c.p. Archivo.
RFA/jars.



Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2012-2015
Reforma N°. 2 Col. Centro, C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco.
Teléfonos: 01 (373) 73 41024, 01 (373) 73 56000 Fax: 73 41099
<http://www.zapotlanejo.gob.mx>



Zapotlanejo
MÁS CERCA DE TI

Dependencia: **Contraloría Municipal.**
Oficio: **CM/710/2015.**
Asunto: **Notificación.**

FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ.
PRESIDENCIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Con atención a: Dr. Alejandro Martínez Gómez.
Encargado(a) de recepción.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, que previene que:

*"Artículo 24. Antes del acto de entrega-recepción, el órgano de control interno deberá notificar mediante oficio al servidor público saliente y, en su caso, a los entrantes o a la persona que para tal efecto se designe, cuando menos con tres días hábiles de anticipación, del lugar, fecha y hora en que tendrá verificativo dicho acto, **PUDIENDO ACOMPAÑAR LOS PROYECTOS DE ACTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES Y DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARÁN.**"*

Por este conducto, me permito notificar a Usted que el **ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN** del (de las) área(s) a su cargo se llevará a cabo el próximo día 1 primero de octubre de 2015 dos mil quince, a partir de las 8:00 ocho horas, en la oficina donde se prestan servicios, ubicada en calle Reforma número 2, colonia Centro, en Zapotlanejo, Jalisco, lo anterior a efecto de que se encuentre(n) presente(s) y dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 9 y 11 del cuerpo de leyes invocado con antelación.

Sin más por el momento, quedo de Usted reiterando mi atenta consideración.

ATENTAMENTE.
Zapotlanejo, Jalisco, a 23 de Septiembre de 2015.

L.C.P. RICARDO FLORES ALVAREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.



c.c.p. Archivo.
RFA/jars.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."